

Avances y apoyos para el desarrollo de la actividad académica

Querida Comunidad UC,

Saludamos muy cordialmente a cada uno de ustedes, esperando que, junto a sus familias, se encuentren bien en estos días de contingencia, en que queremos también transmitirles nuestro sincero agradecimiento por el esfuerzo que están realizando para adaptarse a estas circunstancias nada fáciles y con importantes desafíos.

Les escribimos para entregarles información respecto de las distintas medidas y acciones que estamos implementando para lograr un adecuado desarrollo de las actividades académicas durante este semestre. **Sabemos que un grupo de estudiantes se encuentra más afectado por esta situación y estamos trabajando especialmente para identificarlos y apoyarlos.** El trabajo conjunto, la colaboración entre todos y la confianza recíproca de toda la comunidad universitaria, será lo que nos permita avanzar para sacar adelante nuestra misión formativa durante este semestre.

Docencia *online*

Desde el pasado lunes 16, la Universidad está realizando sus clases a distancia. A partir de entonces se ha ido logrando un aumento sistemático en la cobertura de la docencia *online*. En la semana que recién termina se dictaron entre **1.700 y 1.950 clases por video conferencia diarias**, con una duración promedio equivalente a la de un módulo normal, y una participación de **55.000 a 65.000 estudiantes por día**. Esto indica que cada estudiante está participando en promedio entre **2 a 3 clases diarias**. Es posible que un grupo reducido de cursos aún no haya iniciado sus actividades, razón por la cual cada unidad académica está haciendo los máximos esfuerzos para que todos puedan llevarse a cabo; les **pedimos su colaboración y que nos informen de aquellos ramos que por diversas razones aún no puedan iniciarse**.

En virtud de los avances alcanzados es posible asegurar que, de no mediar cambios en las circunstancias actuales, **todos los cursos que se están dictando de manera virtual se registrarán por el calendario de actividades académicas y estudiantiles vigente**.

Considerando que numerosos estudiantes, y un número no menor de profesores, tienen dificultades mayores para realizar su proceso de enseñanza y aprendizaje bajo esta modalidad, hemos establecido apoyos específicos para aquellos que lo requieren. A la fecha ya se han entregado cerca de **1.000 becas de internet** y desde el Sistema de Bibliotecas se han facilitado **450 notebooks** con renovación mensual, y se están adquiriendo 130 nuevos equipos para aumentar la cobertura. A partir de abril, quienes hayan obtenido la beca de internet, podrán optar a una carga directa de 70 GB a sus celulares para quienes tengan equipos de las compañías Movistar, Entel y Claro. Para usuarios de otras compañías que no ofrecen este servicio, el sistema seguirá siendo a través de una beca de \$20.000 mensual, que podrá ser depositada directamente en sus cuentas personales (cuenta vista, cuenta RUT, cuenta corriente) o retirada mediante vale vista en el Banco Santander.

Sabemos que a pesar de lo anterior aún hay miembros de nuestra comunidad con dificultades para participar de la docencia *online*. Les solicitamos, de manera expresa, que **aquellos que requieran más apoyos se contacten con sus autoridades académicas, encargados de asuntos estudiantiles o representantes estudiantiles para buscar soluciones a la mayor brevedad.**

Actividades docentes prácticas

Una parte de los cursos y del proceso formativo consta de actividades de carácter práctico (ej. actividades de creación, talleres, laboratorios, visitas a terreno, etc.), que **requieren del encuentro y la presencia de estudiantes y profesores**. Como universidad debemos asegurarnos que la totalidad de esas actividades puedan llevarse a cabo para cumplir con los aprendizajes establecidos en los perfiles de egreso.

Atendiendo a la situación actual y a la incertidumbre respecto de la duración del periodo en que no se podrá realizar actividades presenciales, **estamos trabajando con cada unidad académica programas específicos que permitan que estas actividades se completen**. Para ello, se están buscando **diversas alternativas** que podrían contemplar: el desarrollo de las actividades prácticas durante el mes de julio, su distribución a lo largo del segundo semestre o incluso, de ser necesario, programarlas para el mes de enero próximo. En aquellos cursos en que no sea posible completar las actividades prácticas durante el primer semestre, serán calificadas con nota pendiente (P) o incompleta (I) y se llevarán a cabo en el periodo que cada unidad académica defina como el más adecuado.

Estamos conscientes de que son medidas extraordinarias que implican un gran esfuerzo para toda la comunidad, pero solo de esta forma será posible llevar adelante a cabalidad el proceso formativo de cada estudiante. En el curso de las próximas semanas, en conjunto con cada unidad académica, definiremos la reprogramación de las actividades prácticas. **Los demás ramos que no contengan estas actividades, se regirán por el calendario académico vigente**. Tendremos especial cuidado y comunicación con aquellos estudiantes que egresan a fines de este primer semestre, de manera que la eventual postergación de las actividades prácticas no genere perjuicios.

Servicios estudiantiles disponibles

Desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) hay una serie de servicios de apoyo disponibles en modalidad *online* en el área de desarrollo estudiantil, Centro de Desarrollo Profesional (CDP), CARA, Programa de Ansiedad, stress y sueño, Centro de salud estudiantil y Deportes. Para mayor información por favor [revisar los servicios estudiantiles en emergencia](#), donde además podrán encontrar actividades que pueden realizar en sus hogares y servicios de apoyo estudiantil.

Medidas especiales

Considerando la inédita situación que estamos viviendo como país y sus posibles implicancias tanto en el desempeño académico de nuestros estudiantes como en la situación económica de numerosas familias, se han establecido medidas especiales para hacer frente a ambos aspectos.

En lo **académico**, las principales medidas establecidas tanto para estudiantes de pregrado como de postgrado son:

1. Se extenderá hasta el día 15 de mayo el periodo regular de **retiro voluntario de cursos**. Esto significa que cualquier tipo de curso, de hasta 15 créditos, podrá ser retirado por todo estudiante, independiente de su año de ingreso. Para esto se debe ingresar a MiPortalUC en la sección retiro de cursos.

2. Se extenderá hasta el día 21 de abril, el plazo para solicitar **suspensión de estudios** para el 1er semestre. La solicitud de suspensión será revisada por la Comisión de Suspensión, Anulación y Reintegro que establece el reglamento del estudiante y, en esta ocasión, se incorporará además la opinión del Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE) sobre la situación socioeconómica del estudiante. **En los casos en que la Comisión lo determine, la Universidad abonará el monto pagado por concepto de la cuota de marzo 2020 a la cuota del mes de agosto del presente año.** Esta medida se podrá aplicar para todo estudiante, independiente de su año de ingreso, siempre y cuando la solicitud de suspensión sea aceptada. Para esto se debe completar el formulario respectivo, que se encuentra en MiPortalUC.

3. Se permitirá el **retiro excepcional de un curso** hasta la última fecha de clases del 1er semestre, según lo establecido en el calendario vigente. El retiro podrá ser realizado por todo estudiante, independiente de su año de ingreso. No se considerarán retiros excepcionales de semestres anteriores. Esto podrá realizarse una vez concluido el retiro de cursos en la misma sección de MiPortalUC.

En los **aspectos económicos**, las principales medidas establecidas son:

1.- **Postergación de los plazos de vencimiento** de las cuotas de pago del arancel del 1er semestre, de acuerdo al siguiente orden:

Marzo: del 25-03-2020 pasa al 15-04-2020

Abril: del 15-04-2020 pasa al 30-04-2020

Mayo: del 05-05-2020 pasa al 22-05-2020

Junio: del 05-06-2020 pasa al 22-06-2020

Julio: del 06-07-2020 pasa al 22-07-2020

2.- Para aquellos estudiantes que necesiten apoyo para cubrir el monto del arancel, se están ofreciendo **alternativas para postergar su pago a lo largo del año**. Los estudiantes que requieran este tipo de ayuda pueden inscribirse en este [link](#), sus solicitudes serán respondidas a la brevedad posible.

3.- Como universidad sabemos que debido a la emergencia que estamos viviendo algunos estudiantes y sus familiares o sustentadores se verán afectados ya sea, por cesantía emergente, pérdida de la fuente de ingresos familiares, enfermedad grave de uno de los integrantes del grupo familiar, etc. Para ellos estamos diseñando **becas especiales de financiamiento** interno a través del Departamento de Asistencia Socioeconómica (DASE). Si te encuentras en algunas de estas situaciones te invitamos a enviar tu información mediante el [siguiente formulario](#).

Finalmente, queremos reforzar la necesidad de mantenernos unidos como universidad, y de trabajar de manera coordinada para seguir implementando las adaptaciones académicas y los apoyos a los miembros de la comunidad UC que las circunstancias nos demandan. Mantenernos informados, manifestar nuestras inquietudes a través de los canales formales y reforzar el espíritu de colaboración, son fundamentales para enfrentar los desafíos que nos presenta esta emergencia sanitaria.

Queremos enviar un saludo y un apoyo especial a nuestros **estudiantes novatos**, quienes luego de un complejo proceso de admisión al sistema universitario no tuvieron la oportunidad de vivir una adecuada incorporación a la UC, ni tuvieron tiempo para conocerse con sus compañeros. Sabemos que esta situación es especialmente difícil para ustedes. Los animamos a contactarse con sus compañeros, sus representantes estudiantiles y sus encargados de asuntos estudiantiles de manera online, de forma de ir avanzando en su inserción en la UC hasta que podamos recibirlos presencialmente como hubiésemos querido hacerlo a principios de este año académico.

Los invitamos a todos a cuidarse y a cuidar a sus seres queridos en estos días que serán difíciles como país, y a poner nuestro mayor esfuerzo y nuestra mejor disposición para que el apoyo mutuo, el respeto y la solidaridad primen en nuestras comunidades y a lo largo de Chile.

Un saludo cordial a cada uno,

Juan Larraín C.
Vicerrector Académico

Fernando Purcell T.
Vicerrector Académico (entrante)

Ignacio Sánchez D.
Rector